



**RESUMEN DE ACUERDOS – COMISIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Día: Viernes 17 de Abril de 2020

Hora: 12:00 horas (telemáticamente, desde 15 de Abril a las 19:00 horas hasta 17 de Abril a las 12:00 horas)

Asisten: José Manuel Rodríguez González y María Luisa Avargues Navarro (Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos); José Sánchez Hidalgo y Marta Díez López (Área de Psicología Evolutiva y de la Educación); Francisco Javier Cantero Sánchez y Miriam Benítez González (Área de Psicología Social); Susana Sanduvete Chaves y María Teresa Gutiérrez Domínguez (Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento); Isabel Trujillo Pozo y Isabel Martín Monzón (Área de Psicobiología); Juan Manuel Barroso Martín y Esperanza Quintero Sánchez (Área de Psicología Básica); Rosa Casado Camúñez y Sandra Luque González (representantes del PAS); José María Domínguez Muñoz, Irene Naranjo Rodríguez, Noelia Peña Reina, Pablo García Campos, Irene Mena Cabezas, Paula Solar Baranda (representantes del alumnado); Virginia Paloma (Directora de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología).

ACUERDOS

(1) Se acuerda aprobar el siguiente Convenio de prácticas por delegación de Junta de Facultad:

Centro Faro (Raquel Hernández Becerra)

(2) Se acuerda aprobar las adaptaciones curriculares del siguiente alumnado, que se acogen al criterio del 50% de presencialidad, según el escrito “Instrucciones para las Prácticas Externas en la Facultad de Psicología” con fecha 16 de Marzo de 2020 y posterior comunicado “Indicaciones para las Tutelas Académicas con fecha 27 de Marzo de 2020 sobre la información requerida en la asignatura de Prácticas Externas del Grado en Psicología con motivo del COVID-19”:

BATANERO GERALDO, ADELA
CANTO BENITO, CARMEN DOLORES
COLLADO CANO, MARINA
CORREA SALAS, ISABEL
CRUZ CORADO, LAURA
MOYA LOPEZ, HILARIO



(3) Solicitar a la Prof. María Valdés, como tutela académica del alumno ACEDO MORALES, SAMUEL, una descripción más detallada de la actividad no presencial complementaria a realizar por este alumno que se acoge al criterio del 50% de presencialidad.

(4) Solicitar a la Prof. Inmaculada Moreno, como tutela académica de la alumna MONTAÑO LUPIAÑEZ, MARIA, una descripción más detallada de la actividad no presencial complementaria a realizar por esta alumna que se acoge al criterio del 50% de presencialidad.

(5) Informar de manera desfavorable la solicitud de la alumna María del Carmen Marín Martínez, con DNI 17477904-C, para el reconocimiento de la asignatura “Prácticas Externas” del Grado en Psicología por la realización de “Prácticas Extracurriculares” en Plasgen Materias Plásticas S.L.